![C:\Users\Usuario\AppData\Local\Microsoft\Windows\INetCache\IE\0HNU0Q18\IMG-20151007-WA0001[1].jpg]()

Coordinación de

Comunicación

Social

Carpeta Informativa

Primer Corte

**Resumen:**

* Cristina Gaytán. La reunión con el exprocurador Jesús Murillo Karam sobre el caso Iguala
* Restringir la circulación de autos no tendrá el efecto esperado: MC
* Manlio Fabio Beltrones. Campaña Internet para todos
* Ciro Murayama. Retiro de registro de David Monreal en Zacatecas
* Herbert Bettinger. Los Papeles de Panamá
* Martín Gutiérrez. Se Levanta Fase 1 de Contingencia en el Valle de México

**07 de abril de 2016**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 07/04/2016**

**HORA: 07:02 AM**

**NOTICIERO: Imagen Informativa**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: 90.5 FM**

**GRUPO: Imagen**

**Cristina Gaytán. La reunión con el exprocurador Jesús Murillo Karam sobre el caso Iguala**

**Adela Micha (AM), conductora:** Sobre el caso Iguala, el Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes confirmó que va a dejar de colaborar con la PGR en el tema del basurero de Cocula. Ayer el exprocurador **Jesús Murillo Karam**, dijo que el tercer peritaje de la PGR en el basurero de Cocula, ratifica su hipótesis de que varios cuerpos fueron cremados en ese lugar.

Ayer la Comisión Ayotzinapa de la Cámara de Diputados se reunió con él, fue una reunión privada que duró 5 horas. A petición del exprocurador, los diputados fueron invitados a que no metieran sus celulares, que dejaran sus celulares antes de entrar al encuentro y se le vio bien al salir.

Yo tengo en la línea telefónica a **Cristina Gaytán**, diputada del PRD quien estuvo justamente en esta reunión y la tengo en la línea telefónica.

Diputada, ¿cómo estás? Buenos días.

**Cristina Gaytán (CG), diputada del PRD:** Muy buenos días **Adela**, bien gracias.

**AM:** Me da gusto saludarte.

¿Cómo estuvo la reunión con el exprocurador?

**CG:** Pues bueno, ya como lo he manifestado, fue una reunión larga, empezamos a las 6 de la tarde, terminamos alrededor de las 10:30 de la noche, una reunión larga después de 6 meses de espera. Tú recordarás que en las primeras semanas que nos planteamos como comisión especial fue la reunión primero con los padres de familia de los 43 desaparecidos y las víctimas de estos hechos y posteriormente con el exprocurador, y 6 meses después apenas podemos concretar esta reunión.

Es una reunión tensa larga yo te diría, y en la que el procurador (sic), pues lo que ratifica, es en lo que él insiste en su posición de mantener esto que fue conocido como la verdad histórica tan cuestionada y ahora con que a favor del Gobierno Federal, este tercer peritaje parcial, que como lo hemos señalado de diferentes trincheras, es un peritaje parcial pero que viene a ratificar precisamente y esta estrategia del Gobierno Federal, pues viene a ratificar esta verdad histórica que desde el principio se viene construyendo con **Murillo Karam**.

**AM:** Pero cómo los deja a ustedes, ¿satisfechos esta reunión?

**CG:** Yo te diría que es una reunión donde él se concreta, sí ha informado a detallarnos más, a informarnos una serie de acontecimientos que ya en buena medida nosotros conocíamos por la primera reunión con la procuradora, con lo datos que hemos venido teniendo con los diferentes funcionarios, pero donde él se mantiene en que la verdad que se construyó vía la PGR, pues es la verdad por los elementos con los que ellos tienen.

Hay una serie de elementos que a varios de nosotros no nos convence, que nos parece que es parte de una serie de hipótesis, y también es así que en 18 meses tenemos muchos presuntos y en concreto culpables no tenemos.

**AM:** Ya, como por ejemplo ¿qué puntos no los convence a algunos de ustedes?

**CG**: Tú recordarás que por ejemplo en torno a las muestras que se llevaron a Innsbruck para ADN, hay 17 muestras de las cuales 10 corresponden al basurero de Cocula, 7 a las bolsas encontradas en el río de San Juan, y cuando se emite la comunicación de esta coincidencia de ADN, se dice que fue encontrado en el basurero de Cocula, esto no es cierto, esto fue encontrado en una de las bolsas del río de San Juan, pero ellos derivan de las declaraciones muy parecidas que casi calcadas de quienes argumentan estuvieron ahí que fueron primero al basurero de Cocula y de ahí se los llevaron al río de San Juan.

Pero no tenemos ningún elemento, ya sabemos que en el basurero de Cocula fueron cremados diferentes cuerpos, pero no tenemos ninguna prueba en particular que nos indique que alguno de los cuerpos de los 43 desparecidos fueron encontrados particularmente en ese basurero.

Entonces construir la versión a partir de versiones de muy similares que parecen casi un guion, y entonces en virtud de ello generar una historia nos parece sin duda algo grave.

**AM:** ¿Y qué respondió a ello el exprocurador?

**CG**: Que él construyó la historia con base a la información que tenía, el tema es que sí tenemos mucha información.

Así como decían este tema de que habían ido a boicotear un acto de campaña de la esposa del señor **Abarca**.

Y, bueno, esa es una línea, pero también hay varias líneas más que dicen en particular que los estudiantes no sabían y otras, entonces el argumento fue eso.

Esa es una línea, pero, estará usted de acuerdo que hay también diferentes líneas y que no se han seguido... "Bueno, sí, pero esa fue la decidimos tomar". Bueno, pues una decisión que parte de una información parcial.

**AM**: Ya.

**CG**: El tema en concreto sería...y la pregunta en concreto se le extendió al procurador: sí él se pusiera en los zapatos, a 18 meses, nuevamente procurador, ¿lo dejaría satisfecho que el trabajo inicial en que él empezó esta primera parte de la estafeta no ha arrojado resultados contundentes para poder llegar a la verdad y la justicia?

**AM:** Y... ¿qué responde a ello?

**CG**: Que sí, que sin duda a él también le preocupa y le inquieta, y que él hizo todo lo que pudo en el momento que él tuvo para que esto sirviera.

Nosotros creemos que sin duda tendrá que haber una investigación -como ya lo ha habido- de los autores intelectuales, los autores materiales, pero también las autoridades que posteriormente no fueron contundentes y tuvieron omisiones al respecto, eso a nosotros nos parece fundamental.

Porque es todo el proceso que llevan de investigación ahora, hasta la fecha de las víctimas y que hemos visto que el Gobierno Federal ha tenido serias omisiones.

Sabemos que hay diferentes niveles de responsabilidades, pero nosotros haremos hincapié en remarcar las omisiones que se han cometido a lo largo de la investigación. Es en concreto por eso, ratificarse en su posición de esta verdad y estas declaraciones que hizo a lo largo de todo el proceso.

Digamos que ahora lo pudimos conocer, no solamente de lo escrito y de las entrevistas que a lo largo de todo este periodo siguen, sino nos ratificó personalmente que insiste en esa teoría.

**AM:** En esa teoría. Ahora ¿qué opina la comisión del rompimiento del GIEI con la PGR? ¿Cómo lo toma la comisión?

**CG**: Como tú sabrás, ayer tuvimos una reunión un poquito tensa en la comisión. Hay ya claramente dos bandos definidos en la comisión, desafortunadamente uno afirma la versión del Gobierno Federal a esta verdad histórica en apoyo al secretario de Gobernación y sus funcionarios, que está integrado por el PRI, por el PVEM, por el Panal y por el Partido Encuentro Social, que juntos hacen 54 por ciento en voto ponderado de esta comisión; por el otro lado está Movimiento Ciudadano, Morena y el PRD, pero no hemos insistido en una serie de información que nos interesa contar.

Desafortunadamente ayer que se iba a discutir el punto de apoyar el trabajo...o discutir si apoyamos o no el trabajo del GIEI, si pedimos al Gobierno Federal que sí o no mantenga esta relación con el GIEI, este bloque del 54 por ciento, esta mayoría irresponsable ni siquiera lo permitió integrar a la orden del día de la sesión en donde ya estaba programada.

Entonces ha sido muy difícil, hay ya una visión clara. Hace algunos días hubo una nota incluso de Notimex donde entrevistan una serie de diputados, varios de ellos ni siquiera integrantes de la comisión, en donde desestiman el trabajo del GIEI y dicen que ya cumplió su cometido, cosa que es bastante grave porque no es cierto y es un derecho que tienen las victimas -establecida en la Ley de Víctimas- acudir a organismos internacionales si no tienen confianza en las autoridades mexicanas a la hora de peritajes y todos estos procesos tan delicados en esta investigación.

**AM:** ¿Se van a reunir con los padres de los normalistas?

**CG:** Nosotros ya lo hemos solicitado, ellos hicieron una solicitud también ante la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados, donde pidieron acudir al pleno, esta solicitud les fue negada, y se está trabajando en una reunión con comisiones unidas. En esa parte es la oferta que esta mayoría -que ya te he comentado- ha hecho.

Nosotros hemos tenido diferentes acercamientos con los padres de familia, pero desafortunadamente la comisión no se ha podido reunir con ellos...porque además damos estas señales -como ya te he dicho- de esta mayoría irresponsable, que obviamente los padres de familia dicen: *"bueno, a qué vamos a ir si se van a callar nuestras voces o nos van a marcar formatos a modo para que no podamos decirles qué manifestamos"*, sin duda pues es para ellos algo delicado.

**AM:** Te pregunto finalmente rapidísimo, me tengo que ir a un corte.

Este video que circula en redes sociales en donde se escucha a **Mario César** **González Contreras**, quién es padre de uno de los normalistas, hablando con su representante legal, con el abogado **Vidulfo Rosales**, en donde hablan de haber recibido amenazas del grupo criminal "Guerreros Unidos", de donde hablan también de haber recibido dinero de parte de ellos... ¿qué piensa la comisión de esto?

**CG**: Sin duda todas las líneas tienen que ser investigadas, si hay elementos o parece que hay elementos para hacer una investigación nosotros hemos insistido en que todos y cada uno deben de ser investigados.

Lo que nosotros sí no queremos caer en la condición es intervenir o formar parte de estas campañas o llamadas de atención para desviar la atención de los verdaderamente graves y que parece cuestionable -o es cuestionable- que ahora cuándo está el tema del basurero de Cocula y el uso faccioso que tuvo el gobierno federal de esta información se esté desviando la atención a este tipo de elementos.

Sin duda habrá elementos que investigar, nosotros impulsaremos que así sea, pero nos parece que lo más grave es señalar el actuar del Gobierno Federal en materia de las investigaciones y la información que va teniendo y como la administra en parcialidades a su beneficio.

**AM**: ¿Eso es lo que ustedes piensan?

**CG:** Así lo hemos planteado en la comisión.

**AM:** Ya, bueno, pues te agradezco mucho diputada, gracias.

**CG**: Muchas gracias.

**AM**: **Cristina Gaytán,** diputada del PRD, buenos días. **Duración: 11’50” bmj/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 07/04/16**

**HORA: 00:00**

**NOTICIERO: MVS Noticias**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: Online**

**0**

**Restringir la circulación de autos no tendrá el efecto esperado: MC**

Las medidas implementadas por las autoridades ambientales en la Ciudad de México y la Zona Metropolitana son emergentes y no resolverán el problema de los altos niveles de contaminación, pues se están repitiendo los esquemas aplicados en la década de 1990, planteó el integrante de la bancada de Movimiento Ciudadano, **René Cervera.**

El secretario de la todavía llamada Comisión del Distrito Federal en San Lázaro, subrayó que sacar de la circulación a los vehículos es una decisión limitada y de carácter reactivo, que no tendrá los efectos esperados a mediano ni a largo plazo.

“Se está atendiendo con los recursos que la propia autoridad se ha dado para atender estas circunstancias, que son recursos muy limitados. Los instrumentos que tiene es modificar el Hoy No Circula y lo que me parece es que toda la autoridad está siendo demasiado reactiva frente al problema; y lo que demanda la ciudadanía y lo que demanda una política pública de largo plazo, es una mayor proactividad”, es decir, que se tomen decisiones con efecto de larga duración, y no solo para salir del paso.

“Considero que no es razonable pensar que lo que resuelve la problemática es restringir la circulación de autos, me parece que no va por ahí. Ya se demostró que los resultados benéficos de esta medida tienden a disminuir, lo vivimos en los 90. En los 90 hicimos exactamente lo mismo que estamos haciendo ahora: hoy tenemos una contingencia y por lo tanto tenemos que reducir en 40 por ciento de la circulación”, enfatizó.

Cervera García indicó que una solución viable es apostar al transporte público de calidad, a ampliar las opciones de movilidad para los ciudadanos y no cargar el peso de las decisiones tomadas por las instancias ambientales, en los ciudadanos que no tienen auto y que a diario utilizan los sistemas colectivos.

Insistió en que la Comisión Ambiental de la Megalópolis y los gobiernos de los estados del centro del país, están actuando con los elementos a su alcance y éstos son sumamente limitados.

A ello se suma, que las normas de verificación se relajaron y flexibilizaron hasta un punto que han dejado de ser efectivas; aunado a que la autoridad se ha rezagado en la actualización de dichas reglas, así como en la implementación de la tecnología que permita medir de manera adecuada los contaminantes.

Las acciones reactivas y la falta de una respuesta adecuada ante la emergencia, apuntó el legislador del MC, ha provocado que los más afectados sean los usuarios del transporte público y no solo los automovilistas.

Refrendó que medidas restrictivas como las que se están ejecutando “no tienen sentido”, porque su efectividad ha quedado rebasada y se requieren decisiones con un impacto a mediano y largo plazo. **ys/m.**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 07/04/16**

**HORA: 00:00**

**NOTICIERO: MVS Noticias**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: Online**

**0**

**Estados tardan en aclarar anomalías en el gasto; preocupa aumento de deuda: ASF**

El titular de la Auditoría Superior de la Federación, **Juan Manuel Portal,** indicó que los estados que presentaron anomalías en el uso del presupuesto de acuerdo a la revisión de la Cuenta Pública 2014, van “lentos” en el proceso de aclaración y solventación de las observaciones hechas por el ente auditor.

En el marco de su reunión con los integrantes de la Comisión de Vigilancia de la ASF en la Cámara de Diputados, que dieron inicio a la revisión de los resultados referidos, el contador **Portal Martínez** señaló que en esas condiciones se encuentran Veracruz, Michoacán y “todos” los estados en los que se detectaron irregularidades en el ejercicio del erario.

El auditor aclaró que las entidades tienen un plazo para responder a las observaciones de la Auditoría, y si en ese periodo de tiempo no cumplen, dicho organismo deberá proceder a emitir “pliegos resarcitorios”, es decir, pedir que los recursos mal utilizados sean devueltos a la Federación y en caso contrario, se interponen las denuncias de hechos que haya a lugar.

Asimismo, el auditor advirtió que la deuda en estados y municipios subió a más de 509 mil millones de pesos en 2014; mientras que la deuda del Gobierno Federal está “al límite de la prudencia”.

De igual modo, señaló que en 2014, el subejercicio en fondos y programas públicos, superó los 63 mil millones de pesos, aproximadamente la mitad del recorte aplicado éste año al gasto.

Puntualizó que esas fallas en el presupuesto se presentaron en los programas de Apoyo para Fortalecer la Calidad en los Servicios de Salud, de Expansión en la Oferta Educativa en Educación Media Superior y Superior, Escuelas de Tiempo Completo; y en los fondos para Elevar la Calidad de la Educación Superior, de Cultura, de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal, y para la Infraestructura Social Estatal.

Por su parte, la diputada de Movimiento de Regeneración Nacional (Morena), Alicia Barrientos, refirió al caso de las obras adjudicadas al grupo empresarial Higa, como la reconstrucción del Hospital “Gonzalo Castañeda”, ubicado en la zona de Tlatelolco, en la Ciudad de México y la construcción de un hospital en Zumpango, Estado de México.

La congresista reclamó a la Auditoría Superior que en la revisión de la Cuenta Pública 2014, se hayan hecho observaciones sobre esos casos, pero no se haya especificado el nombre de la empresa involucrada, que resultó ser el Grupo Higa, del empresario Juan Armando Hinojosa.

“¿Por qué la Auditoría no reveló el nombre de la empresa beneficiaria del contrato de APP del ISSSTE en el Informe Anual 2014?; ¿Hubo algún interés especial por parte de la Auditoría en ocultar este dato, o peor aún, la intención de encubrir a alguien?”, cuestionó **Barrientos Pantoja.**

En respuesta, el director de Inversiones Fiscales Federales de la ASF, Celerino Cruz, respondió que están en revisión las obras adjudicadas al consorcio señalado, como las adecuaciones al hangar presidencial, el proyecto de acueducto Monterrey VI y las obras en el penal de Tlacolula.

En ese marco, el Jefe de la Unidad de Asuntos Jurídicos de la Auditoría, Víctor Manuel Andrade, informó que hasta la fecha, es organismo ha presentado más de 260 denuncias penales, debido a que se encontraron elementos para presumir daño patrimonial. **ys/m**.

**INFORMACIÓN GENERAL**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 07/04/16**

**HORA: 06:54**

**NOTICIERO: En los Tiempos de la Radio**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACIÓN: 103.3 FM**

**GRUPO: Radio Fórmula**

**0**

**Manlio Fabio Beltrones. Campaña Internet para todos**

**Oscar Mario Beteta, conductor**: Vamos a escuchar con gusto el análisis que hace en este espacio el licenciado **Manlio Fabio Beltrones.**

**Manlio Fabio Beltrones, colaborador**: Muy buenos días **Oscar Mario** y muy buenos días a todos quienes hoy nos escuchan. Como les comenté en una ocasión anterior, en el PRI hemos emprendido la campaña que se denomina Internet para Todos.

Ahora mucha gente nos pregunta, por qué Internet para Todos si hay problemas más importantes como los de rezago en educación, en alimentación y vivienda, la falta de empleo.

Les hemos dicho que tienen razón pero Internet constituye precisamente una oportunidad de avanzar en esos aspectos porque impulsa el crecimiento y el desarrollo social y reduce la desigualdad.

Quiero decirles por qué y por qué pensamos así. Según la última Encuesta Nacional de Uso y Disponibilidad de Tecnologías de la Información en las Entidades más Pobres como Oaxaca, Chiapas y Guerrero, uno de cuatro hogares cuenta con una computadora y sólo 20 por ciento de esas casas tiene conexión de Internet. Asimismo son las tres entidades con menor proporción de hogares con televisión digital.

En contraste en la Ciudad de México, en Nuevo León, en Sonora y Baja California seis de cada diez hogares disponen de una computadora y el porcentaje de hogares con conexión a Internet es ligeramente inferior a 60 por ciento. En Nuevo León, casi 70 por ciento de los hogares posee una televisión digital.

¿Esto qué significa? Significa que tenemos una enorme brecha digital porque aproximadamente 50 por ciento de los mexicanos aún no pueden acceder a Internet, ¿qué significa adicionalmente? Que estamos perdiendo una oportunidad muy valiosa de dar un salto cualitativo en educación, de poner materiales y contenidos digitales al alcance de nuestros niños y jóvenes a muy bajo costo o de manera gratuita. Esto nos ayudaría a ser más iguales porque entonces toda nuestra juventud y toda nuestra niñez estarían en las mismas condiciones de aprendizaje.

También podríamos decir que se están desaprovechando oportunidades de crecimiento económico porque los negocios de hoy están muy relacionados con el Internet, que los jóvenes emprendedores tienen mejores perspectivas de empleo, de negocios propios y aprovechan sus capacidades de innovar y resolver problemas con la herramienta de la era digital.

Es que Internet permite expandir los servicios médicos también con nuevas modalidades como cirugías guiadas a distancia o consultas médicas, expedientes clínicos disponibles en línea.

Por eso es que en la reforma constitucional de telecomunicaciones se dispuso que existieran 250 mil sitios públicos con Internet gratis y ya hay cien mil, aunque la gente nos comenta que la calidad no es suficiente o que deja de funcionar cuando muchas personas se conectan al mismo tiempo, eso es lo que hay que resolver.

Tenemos que llegar a la meta y el servicio debe funcionar mejor, tanto el que es público como el que proporcionan las empresas privadas.

Si Internet es una oportunidad impulsar el crecimiento, el desarrollo social y reducir la desigualdad, entonces no podemos aceptar el rezago y urge ampliar la conectividad digital.

Internet para Todos es así para que las cosas buenas pasen.

Muchas gracias y hasta pronto. **Duración 3´15´´, ys/m.**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 07/04/16**

**HORA: 00:00**

**NOTICIERO: MVS Noticias**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: MVS**

**0**

**Ruiz Massieu se reunió con integrantes de la Asamblea Nacional de Venezuela sobre la ley de amnistía**

A solicitud de legisladores de la Asamblea Nacional de la República Bolivariana de Venezuela, la canciller, **Claudia Ruiz Massieu** sostuvo dos encuentros para escuchar sus respectivas visiones sobre la situación actual en su país, particularmente sobre el proceso que sigue la aprobación de la Ley de Amnistía y Reconciliación Nacional.

De acuerdo a la cancillería, en ambos encuentros, **Ruiz Massieu** escuchó los planteamientos de los legisladores y agradeció la información proporcionada.

Recordó que México da un puntual seguimiento a la situación en Venezuela y reiteró, en consonancia con la vocación democrática de la región, que el diálogo respetuoso y apegado a derecho entre todos los actores políticos es la única vía para solucionar cualquier diferencia.

Aprovechó para hacer un llamado al diálogo e hizo votos para que a través del equilibrio de poderes se logre reflejar la voluntad soberana del pueblo venezolano y se alcance la reconciliación nacional al tiempo de impulsar el desarrollo de ese país.

De acuerdo a la secretaría de Relaciones Exteriores, el primer grupo incluyó a legisladores del Gran Polo Patriótico, **Víctor José Clark Boscán,** diputado por el estado de Falcón y **Tania Díaz,** diputada por Distrito Capital Caracas, quienes se hicieron acompañar en la reunión por la Embajadora de Venezuela en México, **María Lourdes Urbaneja Durant,** y por integrantes del Comité de Víctimas de las Guarimbas.

Mientras que en el segundo grupo estuvo encabezado por el presidente de la Comisión de Política Exterior, Soberanía e Integración de la Asamblea Nacional, Luis Florido, miembro de la Mesa de la Unidad Democrática. **ys/m.**

**TEMA(S): Información general**

**FECHA: 07/04/2016**

**HORA: 07:26 AM**

**NOTICIERO: Ciro Gómez Leyva por la Mañana**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACIÓN: 104.1 FM**

**GRUPO: Fórmula**

**0**

**Ciro Murayama. Retiro de registro de David Monreal en Zacatecas**

**Ciro Gómez Leyva (CLG), conductor:** Le preguntamos al consejero del INE y además presidente de la Comisión de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral, a **Ciro Murayama.** Gusto en saludarte, **Ciro,** buen día.

**Ciro Murayama (CM), consejero del INE:** Muy buenos días.

**CGL:** Escuchando a **David Monreal** diciendo: "No presenté mis gastos de precampaña porque no hice precampaña, después nos dijeron que había que hacerlo, aunque fuera en ceros, por eso lo presentamos extemporáneamente, pero pues la responsabilidad, en todo caso, era del partido".

Escuchándolo, consejero, pues parecería que es un caso que van a ganar en el Tribunal Electoral.

**CM:** Bueno, mira, lo que ocurra pues está en manos del tribunal. Yo quisiera decirles qué dice la ley. El Artículo 229 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales dice: "Si un precandidato incumple la obligación de entregar el informe de ingresos y gastos de precampaña dentro del plazo previsto, no podrá ser registrado legalmente como candidato". Eso nos dice a nosotros la ley.

A lo largo de este año hemos estamos analizando -y del pasado- muchos informes de precampaña. Como ustedes saben, ahora el INE es la única autoridad fiscalizadora de los actores políticos a nivel nacional y ésta es una sanción que se ha impuesto decenas de veces.

La obligación es tanto del partido como del precandidato. En Zacatecas, concretamente, las precampañas transcurrieron del 2 de enero al 10 de febrero y ustedes pueden buscar en sus propios archivos a ver si en ese plazo hubo actividades políticas de este ciudadano.

Nosotros sí las tenemos comprobadas, porque en cada entidad donde hay precampañas pues desplegamos nuestro equipo de fiscalización conforme a la ley. Hacemos visitas de verificación, acompañamos mítines, visitamos casas de campaña, hacemos monitoreo de medios, de bardas, de espectaculares, etcétera.

¿Qué encontramos? Actos políticos. Vean la prensa del 19 de enero, por ejemplo, tres actos políticos donde participó el ciudadano **Monreal** en Fresnillo, en Guadalupe, en Zacatecas, incluso tenemos una carta firmada por él donde se acepta como precandidato el 7 de febrero, es decir, dentro del plazo en que transcurrían las precampañas.

Hay gastos en bardas, automóviles, camisetas...

**CGL:** Es decir, **David Monreal.**

**CM:** Etcétera.

**CGL:** ¿Sí estaba haciendo precampaña aunque él diga que oficialmente no lo hizo?

**CM:** Pues sí, porque él incluso el 7 de febrero firma una carta donde se asume como precandidato. Vean el boletín número 14 del 2016, oficial de Morena, donde lo reconocen como precandidato en enero, es decir, no hay vuelta de hoja, es un precandidato.

Todo mundo sabía, ustedes que cubren las noticias, que este ciudadano era el precandidato de Morena, lo cual no tiene nada de malo...

**CGL:** Sí, sí, sí.

**CM:** Pero cuando uno es precandidato, cuando uno está haciendo política, tiene la obligación de rendir cuentas, de no hacerlo esto en la opacidad, de decir de dónde está obteniendo sus recursos y cómo los está gastando.

Esta no es una obligación para Morena, nada más, es para todos los actores políticos. Cuando llegó el momento en el que el partido tenía que entregar su informe, no lo hizo, tampoco el precandidato, de tal suerte que el INE les informó: "Oigan, ustedes están en falta y no han entregado estos informes".

Se le notificó al ciudadano **Monreal** y él lo que respondió es: "Yo fui senador y no precandidato, no tengo nada que informar", pero en nuestro expediente obra toda esta información, todas estas constancias, ahí publica de funcionarios del instituto que estuvieron en esos mítines donde se pidió el voto con cientos y miles de ciudadanos de Zacatecas, en algún momento.

Entonces, ante esa evidencia, nosotros, como autoridad electoral, no podemos hacer excepciones...

**CGL:** Él decía estoy...

**CM:** Se trató de una precampaña...

**CGL:** Él decía: "Soy senador...

**CM:** .A todas luces.

**CGL:** Estoy recorriendo mi estado, estoy haciendo mi trabajo como senador, no son actos de campaña y el Instituto Nacional Electoral considera que sí estaba haciendo actos de precampaña".

**Manuel Feregrino (MF), conductor:** De precampaña.

**CM:** Mira, si gustas, puedo hacerles llegar las fotografías, las grabaciones. Se trata de actos de precampaña bajo el slogan "Zacatecas unido", "**David Monreal** 2016", "**David Monreal** Morena", es decir...

**CGL:** Bien.

**CM:** Son actos de precampaña a todas luces, no hay duda de eso...

**CGL:** Ahora, eso no se cuestiona, lo que se cuestiona es que el señor **Monreal** o Morena no se tomaron el trabajo de llenar los papeles, los documentos de gastos de precampaña.

**CM:** Bueno, visto así...

**CGL:** Eso es.

**CM:** Parecería un formalismo, lo que no hicieron fue cumplir con la obligación de rendir cuentas del dinero que estaban gastando y ésa es una obligación para todos los actores políticos.

Nos puede parecer una norma dura, pero es para todos. En México, se puso a partir del 2014 esta ley, que yo les acabo de leer, que dice: "Quien no entregue su informe, no puede ser registrado como candidato".

Hay decenas de casos previos en donde hemos impuesto esta sanción. A mí me sorprende que hayan incurrido en esta omisión, en esta falta, pero pues mira, desde la Comisión de Fiscalización y del Consejo General, pues nosotros no estamos para ser indulgentes, sino pues para aplicar las sanciones que correspondan.

Por supuesto, ellos tienen la vía para ir al Tribunal Electoral, a mí me parece bien que lo hagan, pero creo que nosotros como árbitro fiscalizador no podemos dejar de aplicar la ley porque ello pueda tener, generar críticas hacia nosotros, etcétera.

**CGL:** Bien.

**CM:** La tarea de un fiscalizador es ser riguroso siempre, trátese de quien se trate, es lo que hemos hecho y creo que es un mensaje muy claro...

**CGL:** Bueno.

**CM:** ... quieren hacer política, es legítimo pero ésta ya no puede hacerse en la opacidad en materia de dinero, tienen que rendir cuentas siempre y si se decide irse por la vía opaca de no transparentar, de no informar a la autoridad y en este sentido a la ciudadanía, porque son los que nos informan y nosotros votamos, se hace público, pues va a tener una consecuencia...

**CGL:** Muy bien.

**CM:** ... que es, en este caso, pues la imposibilidad de dar el registro legal.

**CGL:** Gracias, consejero, pues vamos a darle seguimiento. Nos dice **David Monreal** que va a impugna esta decisión, vamos a estar muy atentos, gracias, **Ciro,** buen día.

**CM:** Gracias a ustedes, buenos días.

**CGL:** Gracias. ¡Ay**, Manuel**!

**MF:** Bueno, pues por lo pronto sí van a ir al Tribunal y veremos qué consideración hace el Tribunal, si le da la validez a lo que dice el senador **Monreal** o le da la razón al INE, por lo que ya te ha expuesto el consejero. **Duración 7’ 25” rrg/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 07/04/2016**

**HORA: 0**

**NOTICIERO: Fórmula Online**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Fórmula**

**0**

**No presenté gastos de pre campaña porque no la tuve, impugnaremos decisión: David Monreal**

Tras la decisión del Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) de retirar la candidatura al gobierno de Zacatecas a Morena, por no presentar informes de precampaña, **David Monreal**, afectado por esta cuestión, explicó que no presento dicha información debido a que no hizo precampaña.

**Monreal** informó que se trata de un asunto de interpretación, por lo que en Morena impugnará la resolución del INE "porque tu servidor decidió no hacer precampaña y, como tal, tampoco hubo gastos de ningún tipo".

En entrevista telefónica con **Ciro Gómez Leyva** agregó que, entre otras pruebas, aportó la propia asamblea de Morena que tuvo lugar el 7 de febrero. "En lo personal, decidí no ir a precampaña porque ya no tenía ningún sentido y, precisamente, para evitar esta información". Además, optó por no hacer precampaña "hasta que no hubiera la definición y tenía la responsabilidad en el Senado de la República".

**Monreal** espera "se rectifique este atropello" a pesar de reconocer que tuvo la responsabilidad de presentar el reporte de gastos de precampaña en ceros le correspondía a Morena. "Vamos a esperar lo que determine el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación; sostenemos que nos asiste la razón". **Duración 00’’, nbsg/m.**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 06/04/2016**

**HORA: 05:48 AM**

**NOTICIERO: En los Tiempos de la Radio**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: 103.3 FM**

**GRUPO: Fórmula**

**Herbert Bettinger. Los Papeles de Panamá**

**Herbert Bettinger, colaborador: Oscar Mario** y amigos que nos acompañan.

En la semana ha surgido un tema que ha sido comentado por analistas fiscales en diversos programas y medios de comunicación y se trata del denominado “Papeles de Panamá”.

Se ha reiterado que en nuestro país no hay prohibición de que un residente en México tenga y mantenga inversiones en el extranjero, ya sea a nombre propio o a través de diversas empresas que se constituyan para el manejo y diversificación de sus inversiones.

Decir que a su vez la obligación para los contribuyentes de México de reportar los ingresos que se obtengan con independencia de la fuente de riqueza de donde provengan, derivado de ello se debe declarar en forma anual lo que se ha obtenido de estas inversiones y pagar el impuesto correspondiente.

Se ha presentado la duda de qué se debe de entender por operación offshore y, como tal, es cualquiera que se realice por parte de un residente en México en el extranjero.

Por lo que corresponde los paraísos fiscales, estos son países o zonas donde los controles fiscales son menos rígidos y, por lo tanto, tienen la flexibilidad en el manejo de las inversiones.

El constituir en una corporación en un paraíso fiscal no representa un delito, siempre y cuando las autoridades estén enteradas y se reporte, por ejemplo, nuestro caso al Servicio de Administración Tributaria.

En la Ley del Impuesto Sobre la Renta en su título sexto establece el procedimiento que se debe seguir por aquello de las inversiones que provienen de empresas ubicadas en países que tenga un régimen fiscal diferente.

Lo que se dio a conocer a través de lo denominado “Papeles de Panamá” provocará forzosamente que las autoridades fiscales internacionales y en el caso nuestro el SAT, lleve a cabo una investigación profunda sobre las empresas constituidas, quiénes son sus inversionistas y la procedencia del dinero, y en caso de que el cliente no se haya declarado, se deberá de pagar los impuestos adeudados.

La recomendación a los radioescuchas debe ser en el sentido de acercarse a sus abogados para que conozcan el riesgo o no riesgo de las operaciones-inversiones que se celebren en el extranjero.

Sería conveniente en su caso regularizar en este mes que es cuando nosotros, las personas físicas presentamos declaración.

**TEMA(S): Información general**

**FECHA: 07/04/2016**

**HORA: 06:11 AM**

**NOTICIERO: Fórmula Detrás de la Noticia**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACIÓN: 104.1 FM**

**GRUPO: Fórmula**

**0**

**Martín Gutiérrez. Se Levanta Fase 1 de Contingencia en el Valle de México**

**Ricardo Rocha (RR), conductor:** Ahora de viva voz, **Martín Gutiérrez Lacayo,** coordinador ejecutivo de la Comisión Ambiental de la Megalópolis.

Gracias por tu participación esta mañana, gracias por estar con nosotros.

**Martín Gutiérrez (MG), coordinador ejecutivo de la Comisión Ambiental de la Megalópolis:** El agradecido soy yo. Buenos días, **Ricardo.**

**RR:** ¿Cuáles las condiciones, de acuerdo al más reciente diagnóstico, las condiciones ambientales en la Megalópolis, **Martín**?

**MG:** Lo primero es que el sistema de alta presión que estaba afectando el Valle de México y nos estaba generando la estabilidad atmosférica, esto es el poco viento y la poca humedad, se ha venido desplazando. Ya tenemos algo de influencia del nuevo sistema de aire frío y eso nos da condiciones de mayor viento para el día de hoy.

No obstante, vamos a tener temperaturas –esta información nos la da el Servicio Meteorológico Nacional–, temperaturas altas; sin embargo, los precursores de ozono, al momento en que tenemos presencia de mayor viento, se van a ir desplazando y no vamos a tener tanta acumulación, esto nos da pronósticos de una mejor calidad de aire.

Todavía vamos a estar por arriba de los cien puntos, pero no vamos a rebasar los 150, por lo tanto nos llevó a levantar la medida extraordinaria que integra la fase uno de contingencia. No obstante, el Hoy No Circula permanece de manera normal para que no circulen los vehículos con emplacado verde.

**RR:** ¿Cuál es la diferencia entre el Hoy No Circula normal, el Hoy No Circula doble en cuanto al número de vehículos que dejan de circular en el Valle de México y qué le dirías a quienes no perciben una disminución notoria en el número de vehículos que están en calles y avenidas?

**MG:** El Hoy No Circula normal –y quisiera ser enfático–, normal en este nuevo programa hasta el mes de junio y obviamente analizando todas las condiciones meteorológicas, nos saca de circulación un 20 por ciento del parque vehicular, alrededor de un millón de vehículos. Cuando activamos la fase uno sacamos de circulación del 40 por ciento de los vehículos, esto es 2.3 millones de vehículos que dejan de circular.

La química atmosférica es muy compleja tal vez de explicar a la ciudadanía. Tenemos acumulación de óxidos de nitrógeno por el parque vehicular en la mañana y al momento en el que la radiación solar es más intensa –tenemos temperaturas arriba de 27 grados– es cuando los precursores de ozono nos generan este contaminante que es altamente agresivo.

Esto se los comento porque la acumulación que ya existía en la atmósfera y que existe va dejando remanentes, entonces los beneficios ya de disminución significativa de índices y de picos de ozono los estaremos viendo paulatinamente. O sea, sí hay una disminución de otro tipo de contaminantes, sobre todo compuestos orgánicos volátiles, que es el equilibrio que se requiere para poder generar este contaminante que es el ozono.

En otras palabras, son paulatinos los beneficios para evitar los picos. Estaremos ya empezando a ver una disminución después de una semana, dado que muchos de estos compuestos se consideran de vida corta, entonces en una semana vamos a empezar a ver una disminución ya más clara de todos los niveles.

**RR:** **Martín,** ¿hay alguna propuesta de consenso para elaborar una estrategia entre Gobierno Federal, el Gobierno de la Ciudad de México, los gobiernos de las entidades federativas circundantes para elaborar –insisto– una estrategia, además estas medidas emergentes, una estrategia para disminuir los índices de contaminación de manera sustancial en el Valle de México a mediano y largo plazo?

**MG:** Sí, **Ricardo**. Hemos presentado nosotros un abanico de acciones y siete puntos estratégicos de los que hemos venido trabajando en la comisión.

Esta situación de emergencia que tenemos para la temporada de ozono, sobre todo ésta que vemos un estiaje importante, nos ha permitido recibir una cantidad de propuestas adicionales de los gobiernos, de los sectores productivos y de las organizaciones de la sociedad civil que estaremos a partir del día de hoy empezando a analizar con grupos técnicos en la comisión.

Si me permites, los siete puntos estratégicos en que hemos de alguna manera empaquetado estas iniciativas son los siguientes:

El primero, el fortalecimiento del monitoreo megalopolitano de calidad de aire, esto es que necesitamos fortalecer todo el sistema para que nos informe en tiempo real con una certeza qué es lo que se está emitiendo a la atmósfera; segundo, un inventario megalopolitano, esto quiere decir determinar con precisión las fuentes que están ocasionando los contaminantes; tercero, un programa megalopolitano de movilidad, esto es coordinación efectiva para evitar problemas de interconectividad entre las entidades; transformación de la flota del parque vehicular del servicio público de transporte, combustibles más limpios, dejar de circular vehículos ya muy antiguos, el promedio de edad megalopolitano son 24 años del parque vehicular de transporte público. Esto requiere inversión e infraestructura, programas de Retrofit, es decir, aditamentos y filtros de partículas.

Hay varias, **Ricardo**. Entiendo que el tiempo es muy corto, pero tenemos ya un abanico de muchas alternativas y estaremos trabajando la parte normativa, que es importantísima. Y si me permites en algún momento volverlo a platicar contigo y darlo a conocer a la ciudadanía.

**RR:** Por supuesto. Iremos a hablar contigo muy pronto.

Gracias, **Martín Gutiérrez Lacayo**. **Duración 7’06” rrg/m**



Coordinación de

Comunicación

Social

Carpeta Informativa

Segundo Corte

**Resumen:**

* Cristina Gaytán. Jesús Murillo compareció sobre el Caso Ayotzinapa
* Presentan exhorto para que se atienda problema de slots en aeropuerto
* Comisión aprueba reforma para homologar antidopaje en el deporte
* Esperan aún pruebas de 'chapodiputada'
* PRD exige que CNDH promueva ante Corte inconstitucionalidad de Ley Atenco
* Peña Nieto informa al Senado que visitará Alemania y Dinamarca

**07 de Abril 2016**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 07/04/2016**

**HORA: 08: 04 AM**

**NOTICIERO: Así la Cosas**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: 96.9 AM**

**GRUPO: Televisa**

**Cristina Gaytán. Jesús Murillo compareció sobre el Caso Ayotzinapa**

**Karla Iberia Sánchez (KIS), conductora:** Ayer el exprocurador general de la República, **Jesús Murillo**, defendió durante más de cuatro horas ante diputados de la Comisión Ayotzinapa el informe oficial o la llamada verdad histórica sobre la desaparición de los 43.

Agradezco que tengamos en la línea a **Cristina Gaytán**, miembro de la Comisión Especial de Ayotzinapa en la Cámara de Diputados, diputada federal del PRD.

Le escuchamos, buenos días.

**Cristina Gaytán (CG), miembro de la Comisión Especial de Ayotzinapa en la Cámara de Diputados**: Buenos días, un gusto saludarte a ti y a tu auditorio.

**KIS:** ¿Me puede platicar el marco de la reunión, cuándo fue citado el exprocurador **Murillo Karam,** cómo era el lugar donde estaban reunidos, cuántas personas se reunieron con él?

**CG:** En la primera reunión de la Comisión Especial, cuando armamos la propuesta de trabajo, se plantearon dos reuniones: una con los padres de familia de los desaparecidos y el segundo con el exprocurador de la República.

Después de seis meses de “ires y venires” e insistencias de una reunión que tuvo con la presidencia de la Comisión pudimos reunirnos ayer los integrantes de la comisión, propietarios u suplentes de ella, un equipo reducido por parte de él que acudieron a ayudarle en temas de proyección.

Se acordó una reunión cerrada en un hotel al sur de la Ciudad de México, que fuera confidencial esto que se declarara en la reunión, obedecía a ser desde los puntos de vista de los diferentes grupos parlamentarios pero que no se transmitiría lo que se dijo en la reunión.

Ese fue el contexto en el que estuvimos, él insistió en mantener esta verdad histórica, la construcción de los hechos y es donde él insiste en que ahora, a partir de este tercer peritaje, ratifica su verdad o versión histórica de estos hechos y acontecimientos que en su momento él preparó.

No hubo información mayor o nueva, oímos de viva voz, lo cuestionamos, pero él se mantuvo en lo que dijo a partir de su papel como procurador.

**KIS:** Fue muy contundente de que estas reuniones tenían que llevarse de frente a la sociedad y con tal apertura, usted ha sido uno de los miembros de la comisión que ha defendido mucho ese punto.

**CG:** Una de las quejas principales de la sociedad y de las víctimas y padres de familia, es la opacidad con la que el Gobierno federal ha mantenido la información.

En ocasiones suelta determinados rumores, informaciones a conveniencia y en otras hay total discrecionalidad.

A nosotros nos parece fundamental que la gente conozca lo que se dice, que no sea solamente a través de nosotros como diputados de lo que vivimos en estas reuniones, sino que puedan conocer que se cuestiona, qué se responde, porque como servidores públicos tenemos una responsabilidad con las víctimas, con la sociedad, padres y madres de los 43 desaparecidos.

Fue una reunión tensa, él defendió esta versión.

**KIS:** ¿Cuál fue el cuestionamiento más largo e intenso de los miembros de la comisión?

**CG**: La situación o el ambiente que vive la comisión en la Cámara de Diputados tiene una división ya muy clara de posiciones, quienes hacemos los cuestionamientos más agudos somos Movimiento Ciudadano, Morena y PRD contra los que avalan la versión del Gobierno, que el PRI, Verde Ecologista, Nueva Alianza y Encuentro Social.

Nosotros cuestionamos estos elementos, es importante conocer autores materiales, pero también hay autoridades que cometieron omisiones, y eso hay que señalarlo, así como las autoridades que re victimizan a las víctimas.

Toda esa línea es la investigación y el caso, hicimos planteamientos sobre por qué si no hay elementos contundentes con relación al basurero de Cocula, en donde se reunieron 17 muestras, solamente una de ellas arroja positivo a ADN y se encuentra en el río san Juan.

Pero los que narraron los hechos y están detenidos, dicen que fue en el basurero de Cocula y de ahí se los llevaron a San Juan, automáticamente se dice que es una muestra de Cocula.

Es una información, me parece, parcializada la que se da a la sociedad.

Y eso causa que no podamos permitir que se informen parcialidades a la sociedad en virtud de construir o reforzar esta verdad histórica que ha venido manejando el Gobierno federal.

**KIS:** Diputada, muchas gracias por conversar con nosotros, habla de que no se pueden permitir verdades parcializadas después de una reunión de cuatro horas con el exprocurador **Jesús Murillo Karam.**

Buenos días.

**CG**: Buenos días, **Karla Iberia**. **Duración: 0’6’ 05” bmj/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 07/04/16**

**HORA: 07:43**

**NOTICIERO: Radio Red**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACIÓN: 88.1 FM**

**GRUPO: Radio Centro**

**Cristina Ismene Gaytán. Caso Ayotzinapa**

**Guadalupe Juárez Hernández (GJH), conductora**: Buenos días. Y el ex procurador, **Jesús Murillo**, sostuvo un encuentro con los diputados integrantes de la Comisión Ayotzinapa, para exponer los detalles de la llamada "verdad histórica" sobre la desaparición de los 43 normalistas. Vamos a platicar con **Cristina AIsmene Gaytán,** ella es integrante de la Comisión Especial para Investigar, precisamente, el caso Ayotzinapa.

**Sergio Sarmiento (SS), conductor: Cristina Ismene**, diputada, gracias por tomar la llamada. Cuéntenos, ¿qué les dijo el ex procurador?

**Cristina Ismene Gaytán (CAG), integrante de la Comisión Especial para Investigar el caso Ayotzinapa:** Gracias a ustedes por la invitación para informar sobre esta reunión.

Pues decirles que el exprocurador, después de seis meses de estar insistiendo en esta reunión, pudimos reunirnos con él recientemente; insiste en mantener los elementos de lo que se conoció como esta verdad histórica. Después de cuatro horas, nos repitió una serie de elementos que nosotros ya habíamos tenido con información con la actual procuradora, con diferentes instancias y obviamente con la información de este tercer peritaje, con información fraccionada, especializada que ha hecho el gobierno federal, pues lo que hace es confirmar la teoría o la verdad que se ha venido construyendo desde el gobierno federal de estos acontecimientos. Eso nos quedó completamente claro, a todas las diputadas y los diputados que estuvimos en esta reunión.

**GJH**: Pero, entonces, **Cristina,** ¿le creyeron o no le creyeron a estos argumentos del exprocurador **Murillo**?

**CAG**: No, yo diría que, como ustedes saben, la comisión está dividida, casi a medios, un 54 por ciento integrado por el PRI, Verde, Nueva Alianza y Encuentro Social y esa parte integrada del 45 por ciento restante por Movimiento Ciudadano, Morena y el Grupo Parlamentario del Partido de la revolución Democrática y esto es evidente, ya no solamente en reuniones de la Comisión sino también en estas reuniones que tenemos con el funcionario...

**SS**: ¿En qué no le creyeron, en lo de la quema de los cuerpos?

**CAG:** Yo te diría...

**SS**: Porque ahora ya hay un peritaje que dice que sí o en que fueron los policías de Iguala los que detuvieron a los muchachos o en que fueron entregados a la policía de Cocula o en que la policía de Cocula los entregó a los narcotraficantes de Guerreros Unidos, ¿cuál fue la parte que no le creyeron?

**CAG:** Yo te diría, particularmente lo que yo cuestioné. Uno, el peritaje, de hecho de los primeros peritajes, los previos al tercer peritaje, el Grupo de Expertos dice que, efectivamente, se pudo quemar un número de cuerpos ahí, el tema es que nunca se dijo que fueran los estudiantes y no hay elementos. Si tu recuerdas se enviaron 17 muestras a Innsbruck, 10 del basurero de Cocula, siete de la bolsa encontrada en río San Juan y la única elemento que dio coincidencia con ADN fue la bolsa de río de San Juan.

Ninguna de las muestras enviadas es coincidente con lo recolectado en el basurero de Cocula, entonces esta información parcializada dice, "bueno, pero la historia dice que primero los quemaron ahí y luego los llevaron a río de San Juan", pero nosotros no tenemos elementos científicos contundentes que digan que los restos encontrados en la ciudad de Cocula son de alguno de los estudiantes desaparecidos...

**GJH**: Sin embargo (ambas hablan)... El tema es que acaba de ir precisamente un funcionario de la PGR a Innsbruck, que viene con esa información y que se va a abrir el reporte delante de los papás, es decir, todavía no sabemos si realmente estos...

**CAG**: Así es, todavía no.

**GJH:** ... restos no pertenecen o sí pertenecen a los muchachos.

**CAG**: El tema aquí es que hay una serie de líneas de investigación, Hay una serie de líneas y el gobierno federal decidió tomar una línea en particular, por ejemplo, esto de que iban a boicotear el informe de la primera dama de Iguala, en ese momento, cuando los horarios no coinciden; cuando se supone que el señor Abarca tendría un informe posterior y entonces resulta, que fueron a boicotear no el informe del presidente municipal sino el de la primera dama, además en horario en donde ya había sido el informe y ellos se mantienen en esa línea de inconsistencias. Por un lado...

**SS:** Pero esas son declaraciones de los responsables, ¿no?

**CAG**: Exactamente, ¿qué es lo que tenemos aquí? Y ustedes lo saben perfectamente, tenemos más de 100 presuntos y a 18 meses no tenemos ningún culpable, que podamos decir, con todos los elementos...

**SS:** ¿Ustedes estarían a favor de que se les liberara a éstos?

**CAG**: No, no estamos, obviamente a favor. Lo que queremos es que si se les ha detenido, existan las pruebas contundentes, precisamente para que por errores no puedan salir.

**SS**: Pero lo que yo estoy viendo con los jueces...

**CAG**: Pero necesitamos tener los elementos con muchísima claridad.

**SS:** Lo que yo he visto con los jueces es que ningún juez ha descartado la acusación, están todos en proceso, pero yo no he visto que ningún juez haya descartado la acusación en contra de estos 100.

**CAG:** Yo le comentaba ayer, le preguntaba yo al exprocurador el día de ayer, a 18 meses, si usted se pusiera nuevamente en los zapatos de procurador, ¿le dejaría satisfecho que la primera parte de esta investigación que estuvo a cargo de usted, no ha arrojado elementos contundentes para entonces poder, ahora sí, tener justicia para las víctimas?

Con lo que él dijo, claro, que a él no le deja satisfecho. Entonces, lo que nosotros tenemos que tener perfectamente claro es que hay autores materiales, intelectuales, pero también una serie de autoridades que cometieron deficiencias y que también abonaron...

**SS:** ¿Quiénes serían los actores intelectuales? Me interesa eso. ¿Quiénes serían los actores intelectuales, los que mandaron a los muchachos al lugar?

**CAG**: Por ejemplo, esa línea que se ha insistido, que mandaron a los muchachos a Iguala es una línea y por el otro lado, hay muchos de los estudiantes que dicen, "no, nosotros no íbamos a eso que dicen que íbamos". Entonces, cuando el gobierno toma una de las líneas, me parece a conveniencia para construir esta verdad, deja fuera todas las otras líneas que también están abiertas y que obviamente nosotros tenemos todo el derecho, ustedes como medios, la sociedad, los padres, las víctimas, de cuestionar.

**GJH: Cristina**, entonces ustedes no le creen al procurador...

**SS:** Al exprocurador...

**GJH:** ... al exprocurador; no creen en lo que la procuradora ahora en la Procuraduría General de la República, se está realizando como investigación, ¿entonces no hay que creerle a la PGR?

**CAG:** Hay que creer sobre los elementos que tengamos. En el tema de justicia, no es un tema de creencias, creo que es un tema de seguridades y desafortunadamente, el uso parcial, faccioso ya modo que han hecho las autoridades de la PGR sobre la información, como ahora lo vimos en el informe del tercer dictamen, pues arroja o los hace desconfiar de lo que las autoridades están señalando porque parcializas y manipulan la información para reforzar su verdad y dejando fuera una serie de elementos.

**SS:** ¿Nos podría explicar por qué es una línea facciosa?

**CAG:** Porque tiene construida su historia que ellos han decidido contar, como ya te dije, el tema de las muestras, no se dice toda la verdad no se dice, por ejemplo, que en el informe de los forenses, se establece que sí puede haber elementos que lleven a creer que se cremaron un determinado número de personas, pero que no tenemos contundencia en que haya sido alguno de los 43 desaparecidos.

**GJH: Cristina...**

**CAG:** Eso se tiene que decir con toda claridad para no confundir.

**GJH:** Desde las primera investigaciones, antes incluso de que tuviéramos alguna información ya oficial por parte de la Procuraduría. Hubo declaraciones del padre **Solalinde** que dijo que los mismos familiares habían señalado que los jóvenes habían sido asesinados y quemados ahí en esta zona.

**CAG**: Y por otro lado están los padres de familia que dicen que no.

**SS:** ¿Mintió el padre **Solalinde**? Él dijo que eran testigos, no que eran los padres, pero él dijo tenía testigos presenciales, ¿mintió el padre **Solalinde**?

**CAG**: Y se le pidió que presentara a los testigos, ¿por qué? No podemos estar en...

(Ambos hablan)

**SS**: Entonces, ¿mintió el padre **Solalinde**?

**CAG**: No podemos estar en los hechos.

**SS:** ¿Habría que detenerlo por falsedad en declaraciones?

**CAG:** Creo que él emitió información conforme a lo que tenía y la PGR actuó en consecuencia y diciendo "necesitamos que se presente". Eso es lo que tenemos que hacer, no partir de creer sino de formalizar la información que se tiene, para entonces no partir de creencias o dichos sino ser contundentes en lo que se informa a la sociedad y obviamente a lo que se informa a las madres y padres de las víctimas.

Eso es algo que nosotros insistimos, del Grupo parlamentario del PRD. Que se debe hacer, tener elementos claros, científicos, irrefutables para que entonces la ciudadanía confíe nuevamente en las instituciones.

**SS: Cristina Ismene Gaytán**, integrante de la Comisión Especial para Investigar el caso Ayotzinapa, diputada por el PRD, gracias por hablar con nosotros.

**CAG**: Muchas gracias a ustedes.

**GJH**: Hasta luego, muy buenos días. Y vamos ahora a ver, ¿no?, que es lo que dicen estos estudios que se realizaron allá en Innsbruck y que se van a abrir, precisamente se van a dar a conocer en presencia de los padres de los muchachos.

**SS**: Cada vez me queda más claro que esto está muy politizado. Son las 07:52. **Duración 9´46´´, ys/m.**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 07/04/16**

**HORA: 12:11**

**NOTICIERO: Notimex / Terra**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Notimex**

**Presentan exhorto para que se atienda problema de slots en aeropuerto**

El presidente de la Comisión de Economía de la Cámara de Diputados, **Jorge Dávila**, presentó un punto de acuerdo para exhortar a que se atienda la problemática que hay en el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (AICM) por la asignación de slots a las aerolíneas.

El llamado a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes se plantea a partir de un estudio elaborado por la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece).

En éste se advierte que una aerolínea controla en el aeropuerto capitalino más de 40 por ciento de los vuelos nacionales y 80 por ciento de los internacionales, con poca participación del resto de competidores.

El documento subraya que “existen ineficiencias en la asignación de horarios y baja disponibilidad de éstos, que impiden la entrada de empresas nacionales e internacionales a las terminales 1 y 2 del AICM, en detrimento del crecimiento de la industria, lo que ocasiona precios elevados y escasa innovación de rutas”.

Por ello, comentó **Dávila Flores**, la comisión de competencia propone un paquete de medidas para remediar la situación, entre las que destacan facilitar la información y establecer criterios claros para el acceso a las franjas horarias que fomenten la competencia.

Otra acción es crear una instancia técnica autónoma para ejercer las funciones relacionadas con los horarios de aterrizaje y despegue en ese aeropuerto y mantener un Fondo de Reserva de Horarios, que reduzca las barreras para la entrada de empresas y asegure un acceso competitivo al insumo esencial (slot).

El crecimiento en el tráfico aéreo del aeropuerto capitalino ha implicado una constante saturación desde 2005; esto significa que la demanda de las aerolíneas ha rebasado el número máximo de operaciones y pasajeros que pueden atenderse por hora en más de 25 ocasiones en el año.

El legislador del Partido Revolucionario Institucional (PRI) expuso, además, que la asignación de horarios tiene un impacto en las condiciones de competencia del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México y el bienestar de sus usuarios.**/gh/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 07/04/16**

**HORA: 11:26**

**NOTICIERO: Notimex / Terra**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Notimex**

**Comisión aprueba reforma para homologar antidopaje en el deporte**

La Comisión del Deporte de la Cámara de Diputados aprobó el dictamen que reforma los artículos 121 y 135 de la Ley General de Cultura Física y Deporte, para homologar el control de dopaje a los criterios del Código Mundial Antidopaje.

Se establece que “el Comité Nacional Antidopaje sea la única autoridad facultada para la recolección de muestras biológicas y para iniciar la gestión de investigación de resultados analíticos, adversos y atípicos, descritas en el Código Mundial Antidopaje”, dijo el presidente de esta instancia legislativa, **Pablo Gamboa Miner**.

También se pretende llevar a cabo el procedimiento disciplinario en su determinación, abundó el representante del Partido Revolucionario Institucional (PRI).

Recordó que “con las recientes reformas del Código Mundial Antidopaje, se generó la obligación vinculante de homologar todos los códigos y leyes que regulan el control de dopaje en el deporte de las naciones, con los nuevos criterios jurídicos”.

Adicionalmente se consignaron fechas concluyentes para el cumplimiento de tales compromisos, de acuerdos a las regiones geográficas de los países miembros.

La reforma al artículo 121 de esa ley establece que el Comité Nacional Antidopaje será la única autoridad facultada para recolectar muestras biológicas e iniciar la investigación para los resultados analíticos, adversos y atípicos, y también para las infracciones descritas en el Código Mundial en la materia.

Asimismo se dará inicio y seguimiento al procedimiento disciplinario hasta su terminación, pronunciado en los términos establecidos en el código referido en el presente párrafo.

La modificación al artículo 135 señala que el laboratorio central antidopaje, denominado Laboratorio Nacional de Prevención y Control de Dopaje, tendrá carácter nacional en tanto no exista otro homologado en el país.

El Comité Nacional Antidopaje deberá enviar para su análisis a dicho laboratorio, en su caso el homologado, todas las muestras biológicas que recolecten en las actividades deportivas y competiciones de carácter nacional e internacional que se realicen en el país. **/gh/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 07/04/16**

**HORA: 1|3:31**

**NOTICIERO: Reforma**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: online**

**GRUPO: C.I.C.S.A.**

**Esperan aún pruebas de 'chapodiputada'**

La diputada **Guadalupe Sánchez López**, sujeta a proceso de desafuero por presuntamente falsificar documentos para visitar a **Joaquín "El Chapo" Guzmán**, no ha presentado ninguna prueba a su favor hasta el día de hoy, en que vence el primer plazo.

El presidente de la Sección Instructora, **Ricardo Ramírez Nieto**, informó que hoy a la medianoche vencen los diez días que tenían las dos partes para ingresar pruebas periciales, testimoniales o de otro tipo que no sean documentales, pues éstas podrán ser presentadas durante los 20 días naturales siguientes.

"La PGR adicionó algunas otras pruebas, y hasta el momento la diputada no ha presentado nada", dijo en entrevista el diputado priista.

En los próximos 20 días naturales se desahogarán las pruebas hasta ahora presentadas, posteriormente cada parte contará con tres días para revisar el expediente completo tras los cuales tendrá seis días más para expresar alegatos, explicó **Ramírez Nieto**.

El presidente de la Sección Instructora, que está a cargo de la solicitud de desafuero de la PGR, dijo que hasta ahora los plazos han corrido normalmente.

"Nosotros vamos a emitir la resolución que corresponda. Los plazos no se mueven, quedará en mayo", dijo.

**Guadalupe Sánchez López**, diputada por el PAN en el Congreso estatal de Sinaloa, está acusada de falsificar una credencial oficial para visitar al narcotraficante **Joaquín Guzmán Loera** en prisión en 2014, cuando se hallaba preso en un penal de máxima seguridad.

Hasta ahora, dijo **Ramírez Nieto**, la legisladora sólo ha entregado una declaración por escrito, el 25 de marzo. **/gh/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 07/04/16**

**HORA: 14:06**

**NOTICIERO: Notimex / Terra**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Notimex**

**Urge concretar ley sobre calidad del aire y protección a la atmósfera**

Frente a la situación ambiental que se vive en la zona metropolitana de la Ciudad de México, el diputado **Juan Antonio Meléndez Ortega**, propone concretar cuanto antes la ley general de la calidad del aire y la protección a la atmósfera, ya que no existe una reglamentación de prevención ante contingencias que afecten la salud de la población.

En la reunión de trabajo de la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, el representante priista apoyó la medida emergente de implementar el Programa “Hoy No Circula” generalizado en el Valle de México y agregó que para crear conciencia entre la población y hacer funcional lo anterior es necesario predicar con el ejemplo.

Por tal motivo, desde el inicio de la LXIII Legislatura asumió medidas como la de compartir el automóvil, otros más utilizan el transporte público para llegar al recinto parlamentario de San Lázaro.

El secretario de la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, expresó la urgencia de analizar el presupuesto asignado a la infraestructura vial para los municipios, y crear condiciones idóneas para el estado de Chihuahua con modelos de transporte no contaminante y la instalación de ciclovías, así como el mejoramiento del transporte colectivo, con el fin de crear la cultura de movilidad urbana entre la población y prepararse ante alguna contingencia ambiental.

Hizo un llamado a las autoridades de la Megalópolis, integrada por la Ciudad de México, Estado de México, Puebla y Tlaxcala, a pensar en medidas adicionales a la del "Hoy No Circula", así como crear un Programa de Pronostico de Contingencias Ambientales a fin de enfrentar el problema de la contaminación que se vive en el Valle de México. **/gh/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 07/04/2016**

**HORA: 10: 58 AM**

**NOTICIERO: 24 Horas Online**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: 24 Horas**

**Senador propondrá Primer Acuerdo para reducir sentencias en casos de corrupción**

Con el fin de que las investigaciones por actos de corrupción lleguen hasta el más alto nivel y no queden impunes, el senador **Luis Humberto Fernández** **Fuentes** presentará este jueves una iniciativa para incluir en el Código Federal de Procedimientos Penales la figura del Primer Acuerdo.

Con ella se propone dar el beneficio de la reducción de entre 20 y 70% de la pena al servidor público bajo proceso que aporte información, testimonio y evidencia sobre la participación de sus superiores, compañeros o subalternos, y dependiendo de la utilidad de la misma.

En la iniciativa se explica que los delitos relacionados con la corrupción generan beneficios que en algunos casos no son en su totalidad para la persona que lo comete, sino para el autor intelectual, lo cual determina también el hilo jerárquico a seguir para llegar a los grandes corruptos; sin embargo, mientras los ejecutores del acto delictivo no señalen a la persona o personas involucrados, no será posible detectarla.

Por ello, se busca atacar las redes de corrupción con incentivos para generar testimonios contra todos los participantes, tal como se ha hecho en países como Brasil y Guatemala, donde a través de mecanismos legales de esta naturaleza, ha sido posible escalar las investigaciones sobre casos de corrupción, para llegar a los más altos niveles de gobierno, combatiéndola con eficacia de abajo hacia arriba, incluso llegando al nivel Presidencial, “que en México es impensable”.

Recordó que Brasil sentó su primer precedente con el escándalo denominado Mensalão, esquema de corrupción donde se usaron fondos públicos para pagar sobornos al Congreso por la aprobación de propuestas cruciales para el gobierno.

La investigación duró de 2005 a 2012 y resultó en la sentencia condenatoria para algunos políticos, banqueros, y empresarios, entre ellos **José Dirceu de Oliveira** **e Silva**, quien fuera jefe de gabinete de **Luiz Inácio Lula da Silva**, de **José** **Genoino Guimarães Neto**, ex jefe del Partido de los Trabajadores y de **Henrique** Pizzolato, ex líder sindical y ex Director del Banco do Brasil.

También la operación denominada Lava Jato, involucró a más de 150 miembros del Congreso y funcionarios del gobierno brasileño, que enfrentan cargos graves ante el Tribunal Supremo de Brasil por soborno, corrupción, y lavado de dinero, alcanzando un monto estimado de cuatro mil millones de dólares. En el proceso de investigación se descubrió que un grupo de directivos de grandes empresas se repartían un porcentaje de cada obra para Petrobras, a cambio de sobornos para políticos y funcionarios de alto rango, que además contribuyeron a financiar campañas y gastos del Partido de los Trabajadores.

*“La pieza clave de la investigación, ha sido precisamente que los indiciados aceptaron colaborar con información de otros involucrados a cambio de beneficios para su sentencia”, señaló el senador* ***Fernández Fuentes*** *y consideró que “en tanto no contemos con estructuras de investigación con esa clase de fortaleza, muchos casos como los que todos conocemos seguirán quedando impunes, o permanecerán en una duda absoluta sobre la legalidad de sus actos”.*

La propuesta se ha denominado del Primer Acuerdo, en relación con la voluntad del mismo funcionario de confesar para llegar a un acuerdo con la autoridad judicial y reducir su pena, por los delitos cometidos**. bmj/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 07/04/2016**

**HORA: 12: 37 PM**

**NOTICIERO: 24 Horas Online**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: 24 Horas**

**PRD exige que CNDH promueva ante Corte inconstitucionalidad de Ley Atenco**

Senadores del Partido de la Revolución Democrática y representantes de la diversas organizaciones civiles solicitarán a la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH), que promueva una acción de inconstitucionalidad ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en contra de la denominada Ley Atenco que contempla el uso de la fuerza pública para dispersar marchas, manifestaciones o protestas en caso de ser necesario en el Estado de México.

El senador **Alejandro Encinas** exigió la revocación de dicha ley, por considerar que es violatoria a los derechos constitucionales y tratados internacionales, *“al poner en peligro la vida, la integridad física, la libertad de expresión, la libre asociación, la salud, la privacidad, la libertad de tránsito, la propiedad, la presunción de inocencia y el debido proceso, al permitir a las autoridades de seguridad pública la limitación o intervención de dichos derechos sin control judicial alguno”.*

Al respecto, el coordinador de los senadores del PRI, Emilio Gamboa Patrón, dijo que la posición del gobernador del Estado de México, Eruviel Ávila es con pleno conocimiento de lo que sucede en su entidad y corresponde a las necesidades de las mayorías.

**“***Ellos (los gobernadores) son los que tienen la sensibilidad de lo que piden las mayorías, el gobierno, cualquier gobierno, tiene que gobernar para las mayorías y no para las minorías, absoluta libertad de expresión, absoluta libertad de tránsito, pero sin afectar a terceros”, señalo* ***Gamboa Patrón.* bmj/m**

**TEMA(S): Información general**

**FECHA: 04/04/2016**

**HORA: 09:40 AM**

**NOTICIERO: Excélsior**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: Imagen**

**Peña Nieto informa al Senado que visitará Alemania y Dinamarca**

El Presidente **Enrique Peña Nieto** informó al Senado de la República que se ausentará del territorio nacional entre el 9 y el 15 de abril, para realizar visitas de Estado a Alemania y Dinamarca.

En la Gaceta Parlamentaria se publicó el oficio, en el que se argumenta que el Ejecutivo Federal visitará el país germano para consolidar la relación estratégica entre ambos países.

El objetivo es obtener más beneficios a niveles político, comercial, de inversiones y de cooperación internacional para el desarrollo, así como en el intercambio cultural, académico y científico.

Como parte de esa visita se firmarán más de 15 instrumentos sobre energía, transporte, educación, salud, ambiente, financiamiento de nuevas tecnologías, promoción de pequeñas y medianas empresas, así como cooperación en materia científico-tecnológica.

Esto fortalecerá los vínculos de colaboración entre ambas naciones y permitirá evaluar los avances de la agenda bilateral, señala el documento.

En materia económica y de inversiones, Alemania es la primera economía de la Unión Europea y la cuarta a nivel mundial, mientras que en el marco de la relación económica bilateral, es el primer socio comercial de México entre los países de la Unión Europea.

También es el quinto a nivel mundial, con 2.2 por ciento de participación en el comercio total del país, la cuarta fuente de inversión extranjera directa para México entre los países de la Unión Europea y la sexta a nivel mundial.

Durante 2015, el intercambio comercial fue de 17 mil 484.7 millones de dólares.

En México existen mil 835 empresas con capital proveniente de Alemania, las cuales generan aproximadamente 120 mil empleos directos, y esa nación europea también es un importante receptor de inversión mexicana.

Durante su estancia en ese país Peña Nieto se reunirá con el presidente federal, **Joachim Gauck,** y con la canciller federal **Angela Merkel,** acompañados por sus respectivas comitivas oficiales.

Se prevé que durante su estancia en Berlín, el mandatario mexicano dé inicio a las actividades del Año de México en Alemania 2016-2017, que forma parte del Año Dual, con un recorrido inaugural por la exposición “Los Mayas: Lenguaje de la Belleza”, en el museo Martin Gropius Bau.

Además sostendrá encuentros con el alcalde de Berlín, Michael Müller, las cúpulas empresariales y directivos de empresas alemanas con intereses en México, a fin de fortalecer los vínculos, incrementar el comercio y promover más inversiones.

Respecto a la visita a Dinamarca, se precisó que se llevará a cabo en respuesta a la invitación extendida por la reina Margarita II.

Será la primera visita de Estado de un Presidente mexicano desde el establecimiento de relaciones diplomáticas, el 19 de julio de 1827.

El propósito de ese viaje es refrendar los excelentes lazos de amistad que unen a México y Dinamarca, abrir nuevos espacios de diálogo e impulsar una mayor interacción económica y de cooperación en áreas de interés mutuo como comercio, inversión, energía, cambio climático, salud y educación.

Esta visita también pretende dar un mensaje de continuidad a la estrategia de acercamiento impulsada con los países nórdicos, un espacio privilegiado en términos de innovación, salud, bioingeniería, energías limpias, educación, tecnologías de la información y comunicación.

Durante su estancia en Copenhague, el Presidente **Peña Nieto** sostendrá una reunión de cortesía con los miembros de la familia real, a quienes expresará el deseo de México por continuar fortaleciendo los lazos de amistad y colaboración.

También se tiene prevista una reunión con un grupo de empresarios daneses con inversiones en México, con quienes conversará sobre el estado de la economía y el favorable ambiente de negocios en territorio nacional.

El mandatario de la República participará además en un seminario empresarial organizado por la Confederación de la Industria Danesa, donde dará a conocer las reformas estructurales emprendidas en México y las oportunidades de negocios para las empresas danesas. **rrg/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 07/04/16**

**HORA: 13:25**

**NOTICIERO: Reforma**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: online**

**GRUPO: C.I.C.S.A.**

**Decisiones ambientales, necesarias.- EPN**

El Presidente **Enrique Peña Nieto** defendió las acciones implementadas por la Comisión Ambiental de la Megalópolis y confió en que seguirá tomando medidas responsables pese a las molestias ciudadanas.

"En días recientes, el Valle de México ha registrado elevados índices de contaminación del aire. Quiero hacer patente mi reconocimiento público a las autoridades que integran la Comisión Ambiental de la Megalópolis por tomar decisiones, hay que decirlo, difíciles, pero necesarias", dijo durante la celebración del Día Mundial de la Salud.

"Sin duda, son medidas que modifican la normalidad de las actividades de millones de habitantes y que inevitablemente generan molestias".

Sin embargo, apuntó, son determinaciones que protegen un bien mayor: la salud de más de 20 millones de personas.

"Confío en que la Comisión Ambiental de la Megalópolis seguirá tomando medidas responsables para proteger la salud de los habitantes del Valle de México, y sobre todo, para asegurar una adecuada calidad del aire en esta región". **/gh/m**

**TEMA(S): Información general**

**FECHA: 07/04/2016**

**HORA: 09:45 AM**

**NOTICIERO: Excélsior**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: Imagen**

**Monreal recurrirá al Tribunal Electoral ante el ‘despropósito’ del INE**

**David Monreal,** aspirante de Morena a la gubernatura de Zacatecas, acudirá ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) ante el “despropósito y atropello” del INE, que la víspera decidió cancelar su registro como candidato.

En entrevista con **Adela Micha** en Grupo Imagen Multimedia, **Monreal** dijo, sin embargo, que será respetuoso de las normas electorales, de las instituciones y de la ley, “sea cual sea el resultado”.

Aseguró que aún no ha sido notificado de manera formal y legal por el Instituto Nacional Electoral sobre la decisión que tomó por mayoría de consejeros de cancelar su registro, bajo el argumento de que no presentó en tiempo y forma su informe de ingresos y gastos como precandidato.

“Estoy valorando escenarios. Me habré de sostener en el argumento que he expuesto, de que no fui a precampaña, y como tal no tenía la obligatoriedad a la que me quieren someter”, expuso.

“Hubo una recomendación de mi equipo jurídico cuando se filtró la intencionalidad desde la semana pasada, cuando se dio a conocer el dictamen de la Unidad de Fiscalización (del INE), y me dijeron: ‘Por si sí o por si no, recomendamos que, como obligado solidario, como aspirante a la candidatura, que rindas un informe, aunque sea en ceros, y fue lo que hice; es decir, también el informe fue presentado sólo con la atenuante de extemporáneo, porque yo no hice precampaña y así lo acredita la acta de asamblea electiva de Morena el día 7 de febrero y los términos para la precampaña vencían el día 10 de febrero.”

El aspirante de izquierda se dijo “preocupado, un poco lastimado”, por la decisión del Consejo General del INE.

Lamentaría que hubiera alguna intencionalidad, me parece un despropósito”, manifestó.

Mencionó que los consejeros electorales argumentan que las visitas de **Andrés Manuel López Obrador** por toda la República “me las atribuyen como gastos de campaña”, y que otro argumento del árbitro electoral es porque “un diario de circulación nacional dijo que **David Monreal** sería candidato a gobernador de Morena y me quieren atribuir como una inserción pagada, que esos son gastos de campaña. Los argumentos son muy endebles, no tienen sustento, y me parece un despropósito lo que están haciendo con Zacatecas”, recalcó.

“No estamos dispuestos los zacatecanos a que este atropello se cometa y se están movilizando para una gran marcha de la dignidad y la democracia en nuestro estado”, advirtió, porque “el despropósito ha colocado un debate nacional”.

Anunció que sólo espera a ser notificado por el INE para acudir al Tribunal Electoral, “para que rectifique este atropello. Vamos a agotar todas las instancias”, subrayó.

“El día que formulé mi registro también expuse que voy a ser respetuoso de la norma electoral y de las instituciones, porque mi deseo es el fortalecimiento de las instituciones; lo malo está en quienes las representan, pero me voy a someter al imperio de la ley, sea cual sea el resultado”, concluyó. **rrg/m**



Coordinación de

Comunicación

Social

Carpeta Informativa

Tercer Corte

**Resumen:**

* **Cámara de Diputados recibe iniciativa para regular uso de mariguana**
* **Zambrano inaugura exposición pictórica y escultórica en San Lázaro**
* **Avanzar en regulación de la mariguana no es una prioridad para PRI y PAN en CDD**
* **Alcanzan acuerdo para juicios políticos**
* **Plantean crear Comisión de Recursos Hidráulicos y Sistemas de Riego**
* **Gamboa Patrón respalda trabajo de la PGR en caso Iguala**
* **PRI rechaza negociación electoral en Tamaulipas con Acción Nacional**
* **“No hay ruptura con el GIEI, mandato concluye el 30 de abril”**
* **Acusan al INE de servir al PRI**
* **Abogados entregan pruebas para defender a Chapodiputada**

**07 de abril de 2016**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 07/04/16**

**HORA: 14:34**

**NOTICIERO: Radio Fórmula**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online:**

**GRUPO: Radio Fórmula**

**0**

**Cámara de Diputados recibe iniciativa para regular uso de mariguana**

**Notimex:** El pleno de la Cámara de Diputados recibió la iniciativa ciudadana para regular los diversos usos de la cannabis, así como una caja cerrada y sellada que dice contener las firmas que la respaldan, informó **Jesús Zambrano Grijalva.**

El presidente de la Mesa Directiva de San Lázaro añadió que con fundamento en el artículo 132, numeral 1, inciso a) de la Ley Orgánica del Congreso General, se remitió al INE, a efecto de que éste verifique el cumplimiento de los requisitos señalados en la ley.

Conforme a ese ordenamiento, el Instituto Nacional Electoral (INE) tiene un plazo no mayor a 30 días naturales contados a partir de la recepción del expediente, para verificar que la iniciativa ciudadana cubra los requerimientos de ley.

El organismo, a través de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores (RFE), comprobará que los nombres de quienes hayan suscrito la iniciativa ciudadana, aparezcan en las listas nominales de electores y que la suma corresponda en un número equivalente a cuando menos 0.3 por ciento de la Lista Nominal de Electores.

Una vez que se alcance ese requisito porcentual, la Dirección Ejecutiva del RFE deberá realizar un ejercicio muestral para corroborar la autenticidad de las firmas, de acuerdo con los criterios que defina al respecto.

Por otra parte, la asamblea tomó protesta de ley como diputada federal e integrante de la LXIII Legislatura a **Ana Laura Rodela** **Soto** (PRI-Distrito 4, Chihuahua), quien sustituye a la legisladora con licencia **Adriana Terrazas Porras.**

Previamente se comunicó que con fundamento en el artículo 16, numeral 5 de la Ley Orgánica del Congreso General, la ciudadana **Katia Berenice Burguete** rindió la protesta de ley como diputada electa en la Tercera Circunscripción, ante el presidente de la Mesa Directiva.

**Burguete Zúñiga** suple a la diputada con licencia **Janette Ovando Reazola,** legisladora de Chiapas emanada del partido Acción Nacional. **dlp/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 07/04/16**

**HORA: 16:20**

**NOTICIERO: Notimex / Terra**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Notimex**

**0**

**Zambrano inaugura exposición pictórica y escultórica en San Lázaro**

El presidente de la Cámara de Diputados, **Jesús Zambrano Grijalva**, inauguró la exposición pictórica y escultórica “Revisión de Taller”, de **Amador Montes**, a quien reconoció por su talento.

Señaló que es motivo de orgullo impulsar a los artistas mexicanos como **Amador Montes** cuyo talento es ampliamente reconocido en el extranjero y, dado su éxito, sus obras han tenido amplia presencia fuera de nuestras fronteras.

Al manifestar su gusto por las artes plásticas, el legislador dijo que los creadores mexicanos expresan no sólo su sentir, sino también el de la sociedad en su conjunto.

El presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo), **César Camacho Quiroz**, expresó que la proverbial creatividad oaxaqueña es infinita, y **Amador Montes** es sucesor de una generación de artistas que han abierto brecha y, al mismo tiempo, legatario para ensanchar el camino de los pintores oaxaqueños de esta generación.

“El pintor ha trascendido a la plástica para presentarse ante el mundo con una obra tan llamativa como bella y tan profunda como lúdica. Él cuenta historias con sus manos por medio de texturas y pinturas, pues ha sabido aprovechar las costumbres del santuario indígena donde fue creado”, comentó.

El presidente de la Comisión de Cultura y Cinematografía, **Santiago Taboada Cortina**, indicó que Oaxaca no sólo es un estado diverso, sino generador de coloridas y peculiares creaciones artísticas. Es un gran semillero de extraordinarios intelectuales.

“Estas muestras son parte de una nueva generación del arte plástico en México; además, presentar estas exposiciones permite impulsar a artistas jóvenes y apoyar un arte que muestra las raíces de nuestro país”, señaló.

El autor de la exposición “Revisión de Taller”, **Amador Montes**, originario de Oaxaca, comentó que su muestra es muy nutrida, pues la conforman pinturas y esculturas. Precisó que la mayor parte de las obras expuestas en San Lázaro, fueron creadas especialmente para dicho recinto.

Sus creaciones han sido llevadas a distintas galerías y museos de México, y a nivel internacional se han montado en Manchester, Inglaterra; Sevilla, España, y en museos de arte en Seúl. **/gh/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 07/04/16**

**HORA: 16:13**

**NOTICIERO: Formato 21**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: 790 AM**

**GRUPO: Radio Centro**

**Avanzar en regulación de la mariguana no es una prioridad para PRI y PAN en CDD**

**Yadira Rodríguez, reportera:** Avanzar en regulación de la mariguana no es una prioridad para PRI y PAN en la Cámara de Diputados, afirmaron sus coordinadores.

El coordinador del PRI, **César Camacho**, dijo que las prioridades de su bancada están en seguridad, economía, transparencia y anticorrupción; sin embargo, señaló que están abiertos al debate.

“Iniciativas nuevas seguirán su propio curso y sus propios tiempos, no hay que presionarse por los tiempos si esto pone en riesgo la calidad del debate y la oportunidad con la que decidamos. Siempre están abiertas las posibilidades de periodos extraordinarios…”

**Reportera:** En tanto, el coordinador del PRD, **Francisco Martínez Neri**, dijo que la posición de su partido es ir por una regulación más allá de lo medicinal.

“Es un asunto que nosotros hemos visto más allá, es decir, el PRD está viendo que es necesario ir más allá de la cuestión terapéutica, la cuestión medicinal, y que nuestras propuestas, que se están trabajando, ya vayan al uso, a lo que se ha llamado uso lúdico, que yo no coincido mucho con el término, más bien, yo diría, al consumo, a la portación, al uso de la mariguana.”

**Reportera:** El presidente de la Cámara de Diputados, **Jesús Zambrano**, insistió en que hay tiempo para que antes del 30 de abril, que concluye el periodo ordinario, se pueda avanzar por lo menos en la regulación de mariguana con fines medicinales y aumento del gramaje de portación para consumo personal. **Duración: 01’35”, masn/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 07/04/16**

**HORA: 15:11**

**NOTICIERO: Reforma.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online:**

**GRUPO: Reforma.com**

**0**

**Alcanzan acuerdo para juicios políticos**

**Rolando Herrera y Claudia Salazar, reporteros:** La Junta de Coordinación Política alcanzó un acuerdo para integrar la Subcomisión de Examen Previo, que será la encargada de tramitar los juicios políticos que están pendientes en la Cámara de Diputados, entre ellos el del Gobernador de Veracruz, **Javier Duarte.**

El coordinador de la bancada del Partido Acción Nacional (PAN**), Marko Cortés**, dijo que fue aceptada la propuesta que hicieron en el sentido que la Subcomisión se integre de manera equilibrada, es decir, que el PRI y sus aliados no gocen de mayoría, para evitar que todos los juicios que involucran a sus militantes no sean rechazados.

"La propuesta que ha hecho el Grupo Parlamentario de Acción Nacional fue aceptada y el PRI con sus partidos aliados no tendrán la mayoría, será una subcomisión equilibrada, cosa que vemos con muy buenos ojos y se agradece la disposición de construcción de consensos y equilibrios", expresó.

La Subcomisión se integra por 14 miembros, y debido a que el PRI y sus aliados, los partidos Verde, Nueva Alianza y Encuentro Social hacen mayoría en la Cámara, **Cortés** propuso que la Subcomisión no respetara la proporcionalidad sino que se buscara un equilibrio y que fueran siete los representes de la mayoría y siete los integrantes de las fuerzas políticas opositoras.

El coordinador de los diputados priistas, **César Camacho**, comentó que, en aras de propiciar el diálogo y el acuerdo, su partido accedió a que la Subcomisión tuviera una integración equilibrada.

"La posición del PRI, que con sus aliados tiene mayoría en el pleno y, con el voto ponderado también lo tiene en la Junta de Coordinación Política, el PRI se muestra anuente a una composición, que siendo plural, equilibre y también evite suponer que hay ahí, en su integración, una especie de decisiones anunciadas", afirmó. **dlp/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 07/04/16**

**HORA: 16:38**

**NOTICIERO: Notimex / Terra**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Notimex**

**0**

**Plantean crear Comisión de Recursos Hidráulicos y Sistemas de Riego**

El diputado **Evelio Plata Inzunza** presentó una iniciativa que reforma a la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, para crear la Comisión de Recursos Hidráulicos y Sistemas de Riego.

La propuesta prevé modificar la fracción I del numeral 2 del Artículo 39 de dicha ley, dejando establecida solo la disposición “Comisión de Agricultura”, derogando la definición “Sistemas de riego”.

Asimismo, adicionar a la fracción XLII del mismo numeral, artículo y ley, la disposición derogada en principio, para dejar establecido de forma conjunta el precepto “Comisión de Recursos Hidráulicos y Sistemas de Riego”.

El legislador priista refirió que la agricultura está definida como el conjunto de actividades y conocimientos desarrollados por el hombre, destinados a cultivar la tierra y cuya finalidad es obtener productos vegetales para su alimentación.

Por lo que su propuesta pretende diferenciar esa actividad con la materia denominada sistemas de riego, que resulta “un concepto más cercano al término recursos hidráulicos”.

Amén de las características que distinguen en conjunto a la denominación sistema de riego, se concluye que estas son propias de la materia contenida en el término recursos hidráulicos, expuso.

Además, indicó, una interpretación permite inferir en consecuencia que ambos términos, tanto recursos hidráulicos como sistema de riego, van ligados estrechamente al formar parte de un mismo conjunto que constituye una variante de administración denominada infraestructura hidroagrícola, de ahí el sustento de la reforma que se plantea. **/gh/m**

**TEMA(S): Partidos Políticos**

**FECHA: 07/04/16**

**HORA: 17:15**

**NOTICIERO: El Universal.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online:**

**GRUPO: El Univeersal.com**

**0**

**Gamboa Patrón respalda trabajo de la PGR en caso Iguala**

**Notimex:** El coordinador de los senadores priístas, **Emilio Gamboa Patrón**, respaldó la actuación de la Procuraduría General de la República (PGR) en el caso Iguala y subrayó que nada hay que esconder.

En entrevista defendió el trabajo serio y responsable de **Jesús Murillo Karam**, ex procurador general de la República, y de su sucesora, **Arely Gómez González.**

“Queda claramente fehaciente que no hay nada que esconder, que lo que ha venido realizando la Procuraduría es un trabajo serio y responsable", expuso el legislador del Partido Revolucionario Institucional (PRI).

Reconoció que “nadie puede estar a gusto hasta que se esclarezca todo esto. Hay una versión que yo conocí, que creo está profundamente apegada a la verdad”, y agregó “lo que falta es nunca cerrar un caso de estos hasta ver que se cierra lo

último, que es una pequeña prueba o una enorme prueba”.

A su vez las senadoras **Laura Angélica Rojas Hernández**, de Acción Nacional, y **Angélica de la Peña Gómez**, del Partido de la Revolución Democrática, se pronunciaron por prorrogar la continuidad del Grupo Interdisciplinario de Expertos

Independientes (GIEI) hasta que se aclare el caso**. dlp/m**

**TEMA(S): Partidos Políticos**

**FECHA: 07/04/16**

**HORA: 16:39**

**NOTICIERO: Radio Fórmula**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online:**

**GRUPO: Radio Fórmula**

**0**

**PRI rechaza negociación electoral en Tamaulipas con Acción Nacional**

**Notimex:** El líder nacional del PRI, **Manlio Fabio Beltrones Rivera** desmintió la versión de que se esté negociado con el PAN la gubernatura de Tamaulipas, lo que calificó de falso como las encuestas que quieren hacer circular en aquella entidad, y que incluso ya están denunciadas por la casa encuestadora.

"Se nota la desesperación de algunos por sacar versiones falsas y encuestas falsas; y nosotros vamos a sacar una realidad: nuestro triunfo", subrayó en entrevista previa a la entrega de la medalla al mérito **"Luis García de Arellano"** 2016 a Don **José Ramiro Garza Cantú,** realizada en el Honorable Congreso del Estado de Tamaulipas.

Cuestionado sobre los priistas que andan vestidos de panistas, el político sonorense advirtió que se van a quedar mal vestidos.

A cinco días de haber arrancado las campañas en 13 estados del país, **Beltrones Rivera** aseguró que hoy los priistas tienen "un panorama muy abierto a lo que es el triunfo electoral en la mayoría de las entidades federativas y así queremos conservarlo".

Afirmó que harán una verdadera campaña política, pues no hay elección fácil en México, ni en ninguna parte del mundo.

"Lo que nosotros vamos a hacer como cualquier instituto político, -sobre todo preponderante como es el PRI- es ser muy buen partido, con buenos candidatos que busquen la mayoría de los triunfos".

Más aún recalcó que "estamos seguros que va a ser una contienda electoral en donde tenemos amplias posibilidades de ganar en la mayoría de los estados".

"Hemos iniciado campañas -como ustedes lo saben- en 13 entidades federativas, 12 para gobernador, una de ellas para presidentes municipales, Baja California".

Nos sentimos muy confiados por la buena organización electoral, por el magnífico trabajo que están haciendo las candidatas y los candidatos. Esperamos muchos triunfos electorales como aquí en Tamaulipas, donde estamos muy confiados en el trabajo que está haciendo **Baltazar Hinojosa".**

Cuestionado sobre el peso que tendrán los ex gobernadores **Tomás Yarrington** y **Eugenio Hernández,** dijo, "lo que tenemos aquí es una campaña de **Baltazar Hinojosa".**

Asimismo reconoció que es muy difícil que no se politice el tema de seguridad, "como también a nosotros nos interesa que se sepan los grandes esfuerzos que se están haciendo por parte del gobierno de **Egidio Torre Cantú**, como también del presidente **Enrique Peña Nieto**, como nunca antes se ha atendido Tamaulipas y su circunstancia de seguridad, y creo que los resultados están a la vista".

"Todavía hay que hacer mucho más y para eso el compromiso de **Baltazar Hinojosa;** hay que traer paz y tranquilidad de manera completa a Tamaulipas", subrayó.

Reiteró que como presidente de un partido político, "tengo muchos amigos, pero un solo candidato y mi candidato es **Baltazar Hinojosa".** **dlp/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 07/04/16**

**HORA: 15:26**

**NOTICIERO: Milenio.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online:**

**GRUPO: Milenio.com**

**0**

**“No hay ruptura con el GIEI, mandato concluye el 30 de abril”**

**Carolina Rivera, reportera:** El gobierno de México rechazó que exista una ruptura con el Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes (GIEI), pero descartó que vaya a pedir a la CIDH ampliar el mandato para que siga la asistencia técnica en el caso Iguala.

En conferencia de prensa, el vocero de la Presidencia, **Eduardo Sánchez,** descartó que exista una ampliación para que el grupo de expertos permanezcan en el país más allá del 30 de abril, cuando concluyen el segundo mandato, acordado entre el gobierno mexicano y la Comisión Interamericana de Derechos Humanos.

"El gobierno mexicano no ha hecho rompimiento con este grupo (...) el trabajo de este grupo de expertos terminará el próximo 30 de abril, tal y cual se había estipulado", aclaró.

La jefa de la oficina de la cancillería, **Ana Paola Barbosa**, aseguró que existe un diálogo estrecho con el GIEI, por lo que se mantendrá la colaboración y apoyarán sus investigaciones hasta que concluyan su estancia en México.

"Nosotros no hablamos de ningún tipo de ruptura; por el contrario, es importante recordar que fue el gobierno de México que por iniciativa unilateral se pide la creación de este grupo. Ha sido un diálogo estrecho y sumamente útil", dijo. **dlp/m**

**TEMA(S): Partidos Políticos**

**FECHA: 07/04/16**

**HORA: 16:31**

**NOTICIERO: Reforma.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online:**

**GRUPO: Reforma.com**

**0**

**Acusan al INE de servir al PRI**

**Gerardo Romo, corresponsal:** **David Monreal,** candidato de Morena a la Gubernatura del Estado, acusó al Consejo General del INE y a su presidente **Lorenzo Córdova** de servir a los intereses del PRI para instaurar un nuevo periodo de autoritarismo en el País, luego de que este órgano le retiró su registro argumentando que no presentó el informe de gasto de precampaña en tiempo y forma.

**"Lorenzo Córdova** y el INE quieren instaurar un autoritarismo moderno para favorecer al PRI, lo que está sucediendo en Zacatecas es una alerta para el País, nosotros vamos a dar la batalla por la democracia y no permitiremos que este atropello se consume", advirtió el candidato en conferencia de prensa.

**Monreal** señaló que al PRI en contubernio con el INE ya no le bastan los métodos de compra de voto con varillas, despensas o billetazos, y que ahora buscan, mediante la anulación de la oposición verdadera al sistema, inhibir la participación de la gente y evitar que el pueblo decida.

"En contubernio con el INE están encadenando una nueva etapa de regresión con la intención de violentar el derecho de los ciudadanos a elegir libremente y a ser elegidos, en el fondo el INE y el PRI reflejan el temor del sistema frente al avance de Morena, y que ganemos en Zacatecas les preocupa y no quieren que combatamos de fondo la corrupción y el desorden financiero que ha dejado este Gobierno, porque nosotros hemos advertido que castigaremos a los responsables de ese desorden", señaló el candidato.

El también senador con licencia adelantó que pese a que el INE le retiró el registro, continuará haciendo campaña hasta en tanto el Instituto, a través del OPLE, le notifique de su resolución y se enteren de su alcance.

"Yo seguiré haciendo campaña formal, recorriendo el Estado y los municipios de acuerdo a mi agenda de trabajo", dijo.

**Horacio Duarte,** representante de Morena ante el INE, junto con **David Monreal** señaló que interpondrán un juicio de amparo de protección de derechos políticos del ciudadano y una apelación ante la Sala Superior del Tribunal Electoral federal, y confiaron en que este órgano restituya la candidatura.

"El Tribunal Federal Electoral le va a volver a enmendar la plana al INE por la resolución ilegal inconstitucional que aprobó en contra de **David Monreal** cometiendo un abuso y un atropello artero en contra de Morena. El INE no le ha quitado ninguna pluma a nuestro gallo, la lucha de **Monreal** es la de todo Morena en el País", señaló **Duarte.**

Finalmente, **Monreal** convocó a una marcha por la dignidad y la defensa de la democracia a realizarse el próximo domingo al mediodía en la que se espera la presencia, entre otros, de **Andrés Manuel López Obrador** y al menos unos 10 mil seguidores en protesta por la anulación de su registro como candidato a Gobernador. **dlp/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 7/04/16**

**HORA: 18:31**

**NOTICIERO: 24 Horas.mx**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: 24 Horas**

**0**

**Abogados entregan pruebas para defender a Chapodiputada**

*Además de un escrito, presentaron siete discos que contienen videos y fotografías, así como documentos, para que sean analizados por peritos*

*Notimex.-* Los abogados de **Lucero Sánchez López** ofrecieron a la Sección Instructora de la Cámara de Diputados las pruebas periciales sobre la presunta visita que realizó al narcotraficante Joaquín Guzmán Loera en el penal federal del Altiplano en abril de 2014.

Los tres abogados que representan a la diputada local de Sinaloa acudieron al Palacio Legislativo de San Lázaro, donde se analiza retirarle el fuero constitucional, a fin de que enfrente la acusación de la Procuraduría General de la República (PGR) por el delito de uso de documentos falsos.

**Rosalba Alarcón, Francisco Verdugo Fierro y Rubén Tamayo** entregaron el escrito para desahogar varias pruebas periciales que constan de siete discos que contienen videos y fotografías, así como documentos, para que sean analizados por peritos que ellos mismos acreditarán ante la Sección Instructora.

“Son principalmente pruebas periciales en videos, muchos de los medios de comunicación, y estamos tratando de hacer periciales en dactiloscopia, documentocospía y las que necesariamente se van a desahogar durante el proceso”, indicaron.

Además, señalaron que falta que aporten pruebas documentales el Instituto Nacional Electoral (INE) y otras autoridades que pudieran tener documentos de ella como la propia PGR, y con los peritos se determinará si la firma de la credencial de elector falsa es o no de la diputada.

Señalaron que entre los videos que presentan están los que tiene la procuraduría, a los cuales podrán tener acceso los peritos.

Además, Rosalba Alarcón y Rubén Tamayo advirtieron que no existe un video de la entrada de la diputada Lucero Sánchez al penal, sino que solamente existen fotos.

“Nosotros no sabemos ni tenemos conocimiento de que la diputada entró al centro, es parte de lo que se está investigando, es parte de las periciales; nosotros no podemos manifestar ni estamos manifestando en lo absoluto que ella haya estado en ese lugar, ni que haya ingresado”, añadió Tamayo.

Precisó que tiene información de que el video no existe y de ahí se ha determinado que sacaron las fotografías a las que se ha tenido acceso. “Pero son fotografías nada más, no existe el video, ya está informado por parte del Cefereso que ese video no existe”.

La abogada aclaró que se trata únicamente de fotografías que las captaron y las dejaron como fotografías, “que no son fidedignas y que no son suficientes para demostrar que haya estado la diputada en ese momento.

Abundó que de acuerdo con la información del Centro Federal de Readaptación Social, cada 27 días se reinician las cámaras y se borran los videos, por lo tanto “la PGR no cuenta con ese video para demostrar que haya estado persona alguna en esa fecha. Videos no hay”.

A las 24:00 horas de este jueves vence el plazo para que los abogados entreguen las pruebas periciales, y al cumplir ese trámite, empezarán a correr los 20 días restantes de los 30 que tiene la Sección Instructora para analizar y desahogar las pruebas, y para dictaminar si procede o no el desafuero. *Jam/m*